

**Evolución del Procedimiento de solicitud de ofertas para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales a partir de la temporada 2022/2023 – LOTE 7 (SEGUNDA DIVISIÓN)**

LaLiga da por concluido el *“Procedimiento de solicitud de ofertas para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga en España a partir de la temporada 2022/2023 (Lote 7 SEGUNDA DIVISIÓN)”*, publicado el 3 de mayo de 2022 (‘el **Procedimiento**’).

Tras la finalización del plazo para la presentación de ofertas por los Candidatos estipulado en el Procedimiento en el día de ayer, 31 de mayo de 2022, no se ha recibido ninguna oferta.

A la luz de este resultado, en la reunión del Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales en la tarde del 31 de mayo de 2022, LaLiga ha decidido iniciar la comercialización del Lote 7 en régimen de no exclusividad, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.7 ‘Comercialización subsidiaria’ del Procedimiento.

LaLiga confía en que esta nueva modalidad de comercialización permita no solo alcanzar un valor de venta de los derechos similar al ciclo anterior, sino una mejor distribución del producto, una oferta más competitiva y, por tanto, un mejor acceso a la competición.

En los próximos días, se proporcionará más información sobre este formato de comercialización en régimen de no exclusividad. Se comunicará cualquier novedad al respecto a través de la página web de LaLiga (<https://www.laliga.com/derechos-audiovisuales/documentos>).

En Madrid, a 1 de junio de 2022.